MAY

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUANOR S.A..

Se comunica al público que la compañía ECUANOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. 01060 de 3 MAYO 1999

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- ...Todas las actividades que mediata o inmediatamente se relacionen con su objeto social en la prestación de servicios y asesoría en las áreas mencionadas, así mismo podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para trabajos dentro del cumplimiento de su objeto social, formando asociaciones....."

Además se reforma el siguiente Artículo:

"ARTICULO SEPTIMO: REPRENTACION LEGAL.- La representación de la compañía, tanto legal como judicial y extrajudicial le corresponde ejercer al Presidente...."

Quito, 3 MAYO 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MVdeA/icv.
EXT.0828
EXP.46865

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....